

## Facultad de Derecho

### Programa de Derecho Civil - Obligaciones I

I ciclo 2001

DE-3003

Norma Arguello

En este curso se brinda formación jurídica en el ámbito específico de las relaciones obligatorias. Proporciona conocimientos jurídicos suficientes que permitan entender, aplicar y desarrollar los conceptos necesarios para encontrar soluciones a los problemas propios de la materia. Capacita para conocer, analizar e investigar las obligaciones civiles dentro del conjunto integrado por las distintas ramas del Derecho.

La materia OBLIGACIONES I se imparte en la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica durante el primer semestre. En ella se estudia la estructura de la obligación, sus elementos, las distintas relaciones obligatorias y las garantías del derecho de crédito. En el segundo semestre, en OBLIGACIONES II, se continúa con el estudio de la obligación desde un punto de vista dinámico: el pago y sus circunstancias, los otros modos de extinción, las consecuencias del incumplimiento y un estudio particular sobre la responsabilidad civil extracontractual.

Tiene asignados tres créditos. Las lecciones se imparten durante dos horas dos veces a la semana. Los exámenes de evaluación se realizarán en las fechas fijadas por el Área de Docencia. Se harán dos exámenes parciales, cada uno de los cuales tendrán un valor del 30 % de la nota final. El examen final tendrá un valor del 40 %. A opción del profesor, uno de los dos exámenes parciales podrá ser sustituido por un trabajo de investigación, que tendrá un valor del 30 % de la nota final, o -también en su lugar- se podrá realizar un trabajo de investigación al que se le asignará un 15 % del valor de la nota final conjuntamente con un examen parcial al que también se le asignará un 15 %.

### CONTENIDOS:

1. Conceptos generales. Concepto de obligación. Relación jurídica. Correlatividad de la prestación. Deuda y crédito. Distinción de otras figuras jurídicas. Elementos de la obligación. El patrimonio. Garantía genérica.  
El Derecho de obligaciones en el sistema de Derecho privado.

2. Naturaleza del vínculo obligacional. Evolución del concepto. Doctrina clásica. Teorías patrimonialistas. Débito y responsabilidad. Doctrina integradora. Facultades del acreedor para exigir cumplimiento forzoso e indemnizaciones; resolución contractual por incumplimiento. Embargo.

Fuentes de las obligaciones. Contrato, hechos ilícitos, ley. Cuasicontratos. Declaración unilateral de voluntad. Conducta social típica.

3. Obligaciones naturales. Las causas de atribución patrimonial. Débito legítimo. Carencia de acción. Irrepetibilidad del pago. El pago indirecto. Irrepetibilidad en obligaciones ilícitas y en juego o apuesta.

4. Causa justa. Causa de la atribución patrimonial. Causa del contrato. Causa y motivos. Causa de la obligación. Base y medida de su legitimación. Fuentes y causa final. Anticausalismo. Crítica. Causa y consentimiento. Causa y objeto. Causa en obligaciones sinalagmáticas, en obligaciones procedentes de contratos reales, en obligaciones legales. Donación y causa de la obligación. Existencia de la causa. Presunción de la causa. Simulación de la causa. Licitud de la causa. Ajuste en proporción a la causa.

5. Sujetos de la obligación. Las partes en la relación jurídica y los terceros. Capacidad contractual y responsabilidad; menores de edad y personas jurídicas. Determinación y determinabilidad de los sujetos. Obligaciones *propter rem*.

Obligaciones mancomunadas. Obligaciones divisibles.

6. Obligaciones solidarias. Nociones generales: concepto. Clases, solidaridad activa, solidaridad no uniforme. Presunción de solidaridad, legislación civil y mercantil. Solidaridad de deudores; deuda y responsabilidad. Comunicación de efectos y representación recíproca; cosa juzgada, reconocimiento, interrupción de prescripción. Facultad de citar a codeudores. Obligaciones *in solidum*. Cumplimiento de la obligación solidaria, pago, reclamación. Oponibilidad de excepciones: personales, comunes. Compensación. Remisión. Descargo de solidaridad. La relación interna. Subrogación. Fianza solidaria.

7. Prestación. Prestación y objeto. Clases de prestación: positivas y negativas; divisibles e indivisibles; de actividad y de resultado; instantáneas, duraderas y periódicas. Caracteres de la prestación: patrimonialidad (límite de la responsabilidad), posibilidad (tipos de imposibilidad), licitud, determinación y determinabilidad.

8. Obligaciones indivisibles. Concepto. Multiplicidad de acreedores y ejercicio de los derechos. Limitaciones. Pluralidad de deudores y obligaciones y facultades. Similitud y diferencias con la solidaridad. Efectos de la actuación de uno de los acreedores o de los deudores en relación con los demás. Prescripción. Cosa juzgada. Prestación divisible sustitutiva de la indivisible.

9. Obligaciones genéricas. Género y fungibilidad. Obligaciones de dar y de hacer. *Genus non perit*. Obligaciones de género limitado. La especificación del objeto en las obligaciones genéricas.

10. Obligaciones alternativas y facultativas. Concepto. Naturaleza jurídica. La concentración y el derecho de elección. Imposibilidad sobrevenida y consecuencias. Las obligaciones facultativas.

11. Obligaciones pecuniarias. Concepto y función del dinero. Sistema monetario. Caracteres de la obligación pecuniaria. Ultrafungibilidad, genericidad y consumibilidad. El principio nominalista. Consecuencias y remedios. Cláusulas de estabilización. Prestaciones en moneda extranjera. Obligaciones pecuniarias y obligaciones de valor. La prestación del *id quod interest*.

Obligación de intereses. Anatocismo. Intereses legales. Intereses como cláusula penal legal en las obligaciones pecuniarias.

12. Diversas formas de garantía de las obligaciones  
Acción oblicua o subrogatoria. Ejercicio de los derechos del deudor. Derechos ejercitables. Interés actual. Requisitos y excepciones.

Acción revocatoria concursal. Actos nulos y anulables celebrados por el fallido. Período de sospecha. Acción de simulación. Efectos.

Acción de inoponibilidad relativa. Efectos. Requisitos.

Cláusula penal.

Derecho de retención.

Garantías reales: hipoteca y prenda. Fianza. Garantías bancarias. Carta de crédito irrevocable.

Privilegios en materia concursal. El cobro privilegiado de las obligaciones alimentarias y laborales.

### Bibliografía recomendada

BRENES CORDOBA, Alberto. Tratado de las obligaciones y contratos (Lehmann, San José, 1936).

SANCHO REBULLIDA, Francisco. Obligación (en Gran Enciclopedia Rialp, Rialp, Madrid, tomo XVII, 1973), pp. 174-190.

GIORGIANNI, Michele. La obligación (Bosch, Barcelona, 1958).

LACRUZ BERDEJO, José Luis. Elementos de Derecho Civil (Lib. Bosch, Barcelona, tomo II, vol. 1º, 1985).

ALBALADEJO, Manuel. Derecho Civil (Lib. Bosch, Barcelona, tomo II, vol. 1º, 1975).

DIEZ PICAZO, Luis y GULLON, Antonio. Sistema de Derecho Civil (Tecnos, Madrid, 1974, tomo II).

RODRIGUEZ ARIAS-BUSTAMANTE, Lino. Derecho de obligaciones (Ed. Rev. Derecho Privado, Madrid, 1965).

OSPINA, Guillermo. Régimen general de las obligaciones (Temis, Bogotá, 1994).